



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 310 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 ABR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0240-2018-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 13 de abril del 2018, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita la conformación del Comité encargado de realizar el Concurso Interno para Ascenso para el Personal Comprendido dentro de la Carrera Administrativa de la UNTRM; el Proveído, de fecha 13 de abril del 2018, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, norma los mecanismos y procedimientos de ascenso y cambio de grupo ocupacional del servidor de la Carrera Administrativa, previo concurso de méritos; así como, dispone que las entidades públicas planifiquen sus necesidades de personal en función del servicio de sus posibilidades presupuestales;

Que, el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 60° señalan que el cambio de grupo ocupacional respeta el principio de garantía del nivel alcanzado y la especialidad adquirida, se efectúa teniendo en consideración las necesidades institucionales y los intereses del servidor; procede a petición expresa, previa existencia de vacante en el nivel al cual postula; asimismo, en su artículo 61°, establece los requisitos que previamente debe cumplir el servidor para postular al cambio de grupo ocupacional;

Que, con Informe N° 0010-2018-UNTRM-DGA-DRH/SDOTGR, de fecha 11 de marzo del 2018, el Director de concluye que considerando las normas vigentes permiten la realización de concursos internos, ya sea para ascenso sucesivo al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional o para cambio de grupo ocupacional y dada la necesidad de personal en función del servicio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a fin de contar con profesionales idóneos nombrados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y de buscar la identificación y satisfacción del personal nombrado debido a que muchos de ellos han venido capacitándose con la finalidad de superarse profesional y económicamente, considera procedente y pertinente realizar en esta Casa Superior de Estudios un Concurso Interno para Ascenso de Personal Administrativo; recomienda que una vez determinadas las plazas vacantes presupuestadas, se designe una Comisión que deberá estar integrada de preferencia por profesionales administrativos de planta, comisión que corresponde elaborar las bases y el reglamento respectivo;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Recursos Humanos, informa al Señor Rector, que las normas legales vigentes permiten la realización de concursos internos para cambio de grupo ocupacional, en ese marco, solicita la conformación del Comité encargado de realizar el Concurso Interno para Ascenso del Personal Comprendido dentro de la Carrera Administrativa de la UNTRM;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 310 -2018-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 302-2018-UNTRM/R, de fecha 16 de abril del 2018, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 17 al 19 de abril del 2018, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité encargado de realizar el Concurso Interno de Ascenso para Personal Nombrado, comprendido bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|---------------------------------------|-------------|
| • MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga | Presidente |
| • Abog. Karín del Rosario Burga Muñoz | Miembro |
| • Econ. Percy Zuta Castillo | Miembro |
| • Mg. Manuel Antonio Morante Dávila | Accesitario |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
C/m/